

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

RESOLUCIÓN N° 340

REF: ROL 3211-32

RECHAZA SOLICITUD DE PERMISO DE OBRA MENOR AMPLIACIÓN HASTA 100 M2 INGRESADA CON EL N° POM-3850 DE FECHA 31/3/2022

VISTOS Y CONSIDERACIONES:

1. Expediente técnico de Solicitud de PERMISO DE OBRA MENOR AMPLIACIÓN HASTA 100 M2, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el POM-3850 de fecha 31/3/2022 patrocinado por el arquitecto **CLAUDIA GUAJARDO RODRIGUEZ**, para el predio ubicado en BORGOÑO N° 24290, comuna de Concón, Rol de Avalúo 3211-32, propiedad de **JULIETA NUÑEZ GUNDLACH**.
2. El Acta de Observaciones de fecha 20-05-2022
3. El artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
4. Que habiéndose cumplido y sobrepasado el plazo máximo de 60 días previsto en el artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, no se ha dado cumplimiento a la totalidad de las observaciones informadas por esta Dirección de Obras Municipales.
5. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

RESUELVO:

1. **RECHAZAR**, la Solicitud de PERMISO DE OBRA MENOR AMPLIACIÓN HASTA 100 M2, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el POM-3850 de fecha 31-3-2022 patrocinado por el arquitecto **CLAUDIA GUAJARDO RODRIGUEZ**, para el predio ubicado en BORGOÑO N° 24290, comuna de Concón, Rol de Avalúo 3211-32, propiedad de **JULIETA NUÑEZ GUNDLACH**.
2. **DEVOLVER**, al interesado los antecedentes que rolan en el expediente N° **POM-3850** de fecha **31/3/2022**

CONCÓN, 10 de noviembre de 2022



Paulette Thiers Juzan
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES (s)
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

PTJ/JDM/ldy

- Sr(a). CLAUDIA GUAJARDO RODRIGUEZ
- Sr(a). JULIETA NUÑEZ GUNDLACH
- Expediente Técnico N° POM-3850
- Archivo DOM.
- U. Fiscalización DOM.